



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/307

05/12/2019

1452

**AUTOR/A:** CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio del Interior realiza un seguimiento de la accesibilidad del proceso, durante la jornada de votación, a través de los representantes de la Administración (Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno) que se encuentran en los locales.

Según la información transmitida por la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, cabe señalar que no consta que se haya producido ninguna queja en el sentido interesado.

Madrid, 20 de enero de 2020